

RESOLUCIÓN No. 2391
(25 de septiembre de 2024)

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2024.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No. 127 del 20 de marzo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación dentro de un marco de gerencia efectiva considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable financiero y por tanto al plan de acción institucional.

El decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales deben elaborar un plan de adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recurso del bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciara el proceso de contratación.

Así mismo, establece la actualización de su Plan Anual de Adquisiciones cuando: haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios o modificar el presupuesto anual de adquisiciones; estableciendo los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar y dispone la norma donde la Entidad Estatal debe publicar en la página web de la institución y en el Secop II para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente emite circular No. 002 de 17 de marzo del año 2022, en la cual se da a conocer la obligatoriedad en el uso de SECOP II, “con el fin de avanzar hacia un gasto público más responsable, eficiente y orientado a resultados, que facilite el desarrollo económico y social del País” y a partir del 18 de julio de 2022, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán publicar en el SECOP II todos los documentos relacionados con su actividad contractual, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la ley 2195 de 2022.

Que el Decreto 1082 de 2015 impone la obligación a las Entidades Estatales de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. Las Entidades Estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II a más tardar el 31 de enero de cada anualidad, identificando las obras, bienes y servicios con el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) siguiendo los lineamientos de elaboración y publicación establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

Mediante resolución No. 3010 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se adopta y aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2024, Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE” y tiene como objetivo permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas; así mismo mediante resoluciones No. 0175 del 01-02-2024, No.0306 del 8-02-

2024, No.0341 del 16-02-2024, No. 0394 del 22-02-2024, No.0480 del 29-02-2024, 0670 del 12-03-2024, No.0751 del 21-03-2024, No.1075 del 30-04-2024, No.1246 del 10-05-2024, No.1553 del 19-06-2024, No.1618 del 05-07-2024, No. 1794 del 12-07-2024 y No. 1825 del 22-07-2024; No.2019 del 12-08-2024; 2069 del 20-08-2024; 2169 del 30-08-2024 y 2374 del 20-09-2024 fue modificado en razón a que dentro del mismo no se encuentran incluidos algunos bienes y servicios misionales necesarios para el funcionamiento de la entidad

Que, mediante oficio con fecha 23 de septiembre del 2024, se presenta solicitud por parte de Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), manifestando que, el Hospital ha suscrito un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional de Nariño, identificado con el número 52008012024 por un valor de MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.602.663.300), cuyo objeto es *"aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos, y financieros, para la implementación de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud Colombiano, para la atención y prevención de la desnutrición aguda moderada y severa"* y que mediante Resolución No.0605 de 2024 del 12 de septiembre de 2024, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS de Nariño, adicionó recursos al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E para la vigencia fiscal 2024. En consecuencia, se requiere incluir nuevas adquisiciones al plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024, en el marco del convenio interadministrativo No. 52008012024 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional.

Que con fecha 24 de septiembre de 2024, se presenta solicitud igualmente por parte de la Subgerencia Administrativa y financiera, del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), mediante la cual manifiestan que, el Hospital tiene como misión brindar servicios de salud centrados en el paciente y su familia, con criterios de calidad, seguridad, ética, respeto, humanismo, alta capacidad resolutive y eficiencia de los recursos disponibles, con personal idóneo y competente, comprometidos con la vocación académica e investigación clínica, haciendo la diferencia en la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios y en la mejor experiencia del servicio. Por lo anterior y en consideración a que el personal de planta no es suficiente para cubrir las necesidades y contingencias del área, se requiere contratar la prestación de servicios profesionales como abogado especializado, para realizar las acciones de cobro pre jurídico y jurídico de cartera con las entidades responsables de pago y entidades en proceso de liquidación, representar extrajudicialmente ante la Supersalud y Procuraduría General de la Nación conforme a los requerimientos de la subgerencia administrativa y financiera, con el fin de dar cumplimiento a la misión y visión de la entidad, garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente. El Hospital Universitario Departamental de Nariño ha establecido el valor de los servicios a contratar, teniendo en cuenta la necesidad del servicio administrativo requerido y las contingencias que se desee cubrir de manera continua, oportuna y eficiente.

Finalmente, mediante oficio con fecha 25 de septiembre del 2024, se presenta una solicitud por parte del área de ayudas diagnosticas del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), manifestando que, la propuesta del distribuidor exclusivo PROASECAL requiere actualizar la línea del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) por cuanto el valor estimado de la propuesta supera el valor adquisición del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024, por lo tanto, solicitan trasladar los recursos de la línea con descripción; *"contratar el suministro de controles de calidad internos y externos para las áreas de inmunohematología e inmunoserología en el banco de sangre y servicio transfusional, (control de calidad interno iq system, serología progba a y b, control positivo anti-tripanosoma cruzi, control positivo multimarker accurun 2 series 2700, control api inmunohematología tubo/gel) abo rh grupo y subgrupo programa de evaluación externa del desempeño directa en inmunoserología ins, control de calidad externo - hemoglobímetro del Hospital universitario departamental de Nariño E.S.E. "*

Agregan que, la complejidad con que está categorizado el banco de sangre y el laboratorio clínico de la institución obliga a que las actividades que se realizan cumplan con especificaciones



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



técnicas de calidad, para velar por la seguridad del donante, receptor y pacientes, para satisfacer así las necesidades de nuestros usuarios, de tal manera que para cumplir con este estándar es necesario realizar un contrato de suministro de controles de calidad externos o de tercera opinión. Razón por la cual, en caso de no contar con estos insumos, no se puede dar cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019 al procesamiento de muestras de los pacientes, en laboratorio clínico, transfusión sanguínea, banco de sangre pruebas PCOT para garantizar la efectividad y validación de las muestras y por lo tanto no se podría cumplir con la actividad misional descrita en la oferta de servicios, por lo anteriormente descrito se hace necesario la modificación del plan anual de adquisiciones (PAA).

RESUELVE:

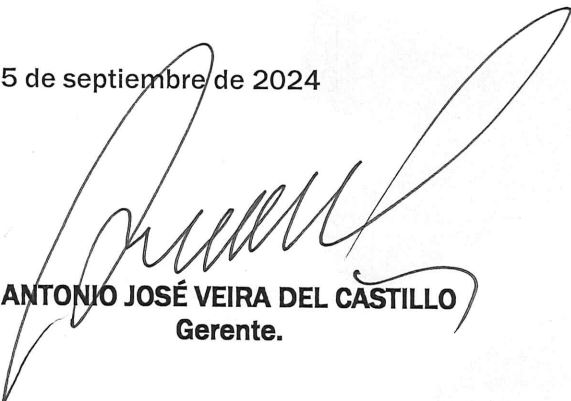
ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, para la vigencia 2024, aprobado mediante resolución No. 3010 del 29 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios y obras de acuerdo a lo establecido en Colombia Compra Eficiente en la página del SECOP II. y el portal institucional.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 25 de septiembre de 2024



ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO
Gerente.

Aprobó: German Cifuentes Villota- Subgerente Administrativa y Financiera.

Revisó: Sylvia Rengifo Muñoz- Jefe Asesor de Oficina Jurídica.

Proyectó: Daniela Díaz Montufar- Abogada Contratista Oficina Jurídica.



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536





SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

CÓDIGO:
FRJUR-030

VERSIÓN:
01

FECHA DE ELABORACIÓN:
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
12 DE DICIEMBRE DE 2023

HOJA: 1 DE 3



Fecha: 24 de septiembre de 2024

Doctor
ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2024

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☒
Modificación	☒
Inclusión	☐

De ser **“Modificación”** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
FN02 PS PROFESIONALES COMO ABOGADOS (R. FINANCIEROS)

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No. 3010 de fecha 29 DE DICIEMBRE DEL 2023, se planeó la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80121600	FN02 PS PROFESIONALES COMO ABOGADOS (R. FINANCIEROS)	1	1	9	0	CCE-11103	0	81.214.110 COP	81.214.110 COP	Nariño - Pasto	VICTOR HUGO BETANCOURT ARCE	(602) 7333400	vbetancourt@hosdenar.gov.co

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por,)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable

De ser **actualización o Inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por,)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80121600	FN10 PS PROFESIONALES COMO ABOGADOS (R.FINANCIEROS	9	9	3	1	CCE-11 03	0	14.850.000 COP	14.850.000 COP	Nariño - Pasto	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la **modificación, actualización y/o inclusión**):

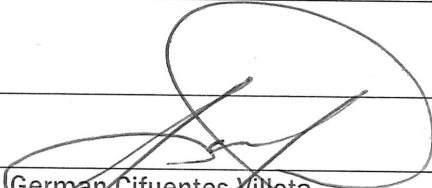
El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es una Empresa social del Estado que tiene como misión Brindar servicios de salud centrados en el paciente y su familia, con criterios de calidad, seguridad, ética, respeto, humanismo, alta capacidad resolutive y eficiencia de los recursos disponibles, con personal idóneo y competente, comprometidos con la vocación académica e investigación clínica, haciendo la diferencia en la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios y en la mejor experiencia del servicio.

Por lo anterior y en consideración a que el personal de planta no es suficiente para cubrir las necesidades y contingencias del área, se requiere contratar la prestación de servicios

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA S.A.S.	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 ADMINISTRACION DE ANTIOQUIA
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023 HOJA: 3 DE: 3	

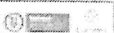
Profesionales como Abogada especializada, para realizar las acciones de cobro pre jurídico y jurídico de cartera con las entidades responsables de pago y entidades en proceso de liquidación representar extrajudicialmente ante la SUPERSALUD y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION conforme a los requerimientos de la subgerencia administrativa y financiera para dar cumplimiento a la misión y visión de la entidad, garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente. El HUDN ha establecido el valor de los servicios a contratar, teniendo en cuenta la necesidad del servicio Administrativo requerido y las contingencias que se desee cubrir de manera continua, oportuna y eficiente.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	German Cifuentes Villota
Cargo:	Subgerencia Administrativa y Financiera
C.C.	6.104.987

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación	0043	Fecha	24/09/2024
----------------------------------	------	--------------	------------

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 ACREDITACIÓN EN SALUD
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 3		

En atención a la solicitud con radicado No. 0043, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia de la alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es una Empresa social del Estado que tiene como misión Brindar servicios de salud centrados en el paciente y su familia, con criterios de calidad, seguridad, ética, respeto, humanismo, alta capacidad resolutive y eficiencia de los recursos disponibles, con personal idóneo y competente, comprometidos con la vocación académica e investigación clínica, haciendo la diferencia en la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios y en la mejor experiencia del servicio. Por lo anterior y en consideración a que el personal de planta no es suficiente para cubrir las necesidades y contingencias del área, se requiere contratar la prestación de servicios Profesionales como Abogada especializada, para realizar las acciones de cobro pre jurídico y jurídico de cartera con las entidades responsables de pago y entidades en proceso de liquidación representar extrajudicialmente ante la SUPERSALUD y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION conforme a los requerimientos de la subgerencia administrativa y financiera para dar cumplimiento a la misión y visión de la entidad, garantizando la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y eficiente. El HUDN ha establecido el valor de los servicios a contratar, teniendo en cuenta la necesidad del servicio Administrativo requerido y las contingencias que se desee cubrir de manera continua, oportuna y eficiente.

En virtud de lo anterior se realiza la modificación a la línea cuyo objeto es:

Contratar la prestación de servicios profesionales de abogado especializado, para la gestión del cobro pre jurídico y jurídico de cartera con las entidades responsables de pago y entidades en proceso de liquidación representar extrajudicialmente ante la SUPERSALUD y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E.

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80121600	FN10 PS PROFESIONALES COMO ABOGADOS (R.FINANCIEROS	9	9	3	1	CCE-11 03	0	14.850.000 COP	14.850.000 COP	Nariño - Pasto	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

Adquisiciones planeadas

Quando importas datos desde un documento Excel, el sistema solo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

Adquisiciones planeadas (1)											Créditos
☐ Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	
☒ 80121600	FN10 PS PROFESIONALES COMO ABOGADOS (R FINANCIEROS)	Septiembre	Septiembre	3 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	14.850.000 COP	14.850.000 COP	No	NA	

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC

80121600 - Servicios de derecho comercial

seleccionar código UNSPSC

FN10 PS PROFESIONALES COMO ABOGADOS (R FINANCIEROS)

Descripción:

Fecha estimada de inicio de proceso de selección:

Septiembre

Fecha estimada de presentación de ofertas:

Septiembre

Duración del contrato:

3 Mes (s)

Modalidad de selección:

☐ Selección abierta - acuerdo marco

☒ Contratación régimen especial

Contratación régimen especial

Régimen especial

Fuente de los recursos:

Recursos propios

Valor total estimado:

14.850.000 COP

Valor estimado en la vigencia actual:

14.850.000 COP

Se requieren vigencias futuras?

☒ SI ☐ NO

Estado de solicitud de vigencias futuras:

NA

Unidad de contratación:

Ubicación:

Manabí - Pasto

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MIPymes?

☒ SI ☐ NO

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?

☒ SI ☐ NO

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2049 de 2020, reglamentada

☒ SI ☐ NO

El decreto 243 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones? mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

☒ SI ☐ NO

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No _____ del _____, misma que será soporte de la nueva publicación versión No.20 del PAA 2024.

Para constancia se firma a los, 25/09/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	German Cifuentes Villota	Aprobación Gerencia	
	Cargo:	Subgerencia Administrativa y Financiera	Nombre Funcionario: Antonio Jose Veira del Castillo
C.C.	6.104.987	Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota	Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota
Firma Funcionario		Firma Funcionario	



SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

CÓDIGO:

FRJUR-030

VERSIÓN:

01

FECHA DE ELABORACIÓN:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 DE DICIEMBRE DE 2023

HOJA: 1 DE: 3



Fecha: 23 de septiembre de 2024

Doctor
ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2024

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☐
Modificación	☐
Inclusión	☒

De ser “**Modificación**” diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
--

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No. 3010 fecha 29 de diciembre del 2024, se planeó la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones**:

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023
		HOJA: 2 DE: 3	


ACREDITACIÓN

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable

De ser **actualización o inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	CNV02 PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS - CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF.	9	9	3	1	CCE-11 03	0	53.231.576 COP	53.231.576 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co
80111600	CNV01 PROFESIONALES ASISTENCIALES - CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF.	9	9	3	1	CCE-11 03	0	165.472.586 COP	165.472.586 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co
80111600	CNV03 AUXILIAR - TECNICO ADMINISTRATIVOS - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	53.231.576 COP	53.231.576 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co
80111600	CNV04 AUXILIAR - TECNICO ASISTENCIAL - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	48.556.036 COP	48.556.036 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co
93141500	IMPRESOS Y PUBLICIDAD- PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52008012024CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	1.957.500 COP	1.957.500 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 3		

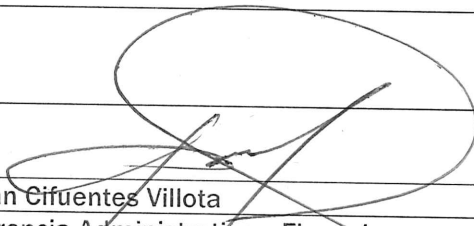
93141500	SERVICIOS DE TRANSPORTE - PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52008012024CE LEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	89.864.953 COP	89.864.953 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@nosdenar.gov.co
----------	---	---	---	---	---	------------	---	----------------	----------------	--------------	--------------------------	---------------	----------------------------

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la modificación, actualización y/o inclusión):

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. ha suscrito un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño, identificado con el número 52008012024, por un valor de \$1.602.663.300. El objetivo principal de este convenio es unir esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para implementar la modalidad "1.000 días para cambiar el mundo" en concurrencia con los servicios del sistema de salud colombiano. El fin último es atender y prevenir la desnutrición aguda moderada y severa.

En consecuencia, se requiere incluir nuevas adquisiciones en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024, en el marco del convenio interadministrativo No. 52008012024 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	German Cifuentes Villota
Cargo:	Subgerencia Administrativa y Financiera
C.C.	

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación	0042	Fecha	24/09/2024
---------------------------	------	-------	------------

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 VERIFICACION EN SALUD
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 8		

En atención a la solicitud con radicado No. 0042, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia de la alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. ha suscrito un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño, identificado con el número 52008012024, por un valor de \$1.602.663.300. El objetivo principal de este convenio es unir esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para implementar la modalidad "1.000 días para cambiar el mundo" en concurrencia con los servicios del sistema de salud colombiano. El fin último es atender y prevenir la desnutrición aguda moderada y severa. En consecuencia, se requiere incluir nuevas adquisiciones en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024, en el marco del convenio interadministrativo No. 52008012024 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño.

Las cuales quedarán de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	CNV02 PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS -CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF.	9	9	3	1	CCE-11 03	0	53.231.576 COP	53.231.576 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

Adquisiciones planeadas

Cuando importas datos desde un documento Excel, el sistema solo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.													
Adquisiciones planeadas (1)													
Opciones Usar el excel													
☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado solicitud vigencia futura		
☒	80111600	CNV02 PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS -CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF	Septiembre	Septiembre	3 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	53.231.576 COP	53.231.576 COP	No	NA		

APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)

CÓDIGO:

FRJUR-031

VERSIÓN:

01

FECHA DE ELABORACIÓN:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 DE DICIEMBRE DE 2023

HOJA: 2 DE: 8

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC

60111600 - Servicios de personal temporal x

Agregar código UNSPSC

CNV02 PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS - CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF

Descripción:

Fecha estimada de inicio de proceso de selección:

Septiembre

Fecha estimada de presentación de ofertas:

Septiembre

Duración del contrato:

3 Mes(es)

Modalidad de selección:

☐ Selección atrevida - acuerdo marco

Contratación régimen especial

Contratación régimen especial

Régimen especial

Fuente de los recursos:

Recursos propios

Valor total estimado:

53.231.576 COP

Valor estimado en la vigencia actual:

53.231.576 COP

Se requieren vigencias futuras?:

☐ SI ☒ No

Estado de solicitud de vigencias futuras:

NA

Unidad de contratación:

Ubicación:

Nariño - Pasto x

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MIPymes?

☐ SI ☒ No

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?

☐ SI ☒ No

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ SI ☒ No

El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MIPymes?

☐ SI ☒ No

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?

☐ SI ☒ No

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ SI ☒ No

El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Datos de contacto del responsable

Nombre:

ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO

Teléfono:

7333400

Correo electrónico:

aveira@hosdenar.gov.co

Cancelar

Confirmar

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	CNV01 PROFESIONALES ASISTENCIALES - CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF. CNV03 AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVOS -CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	165.472.586 COP	165.472.586 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co



APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)

CÓDIGO:FRJUR-031

FECHA DE ELABORACIÓN:29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VERSIÓN:01

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:12 DE DICIEMBRE DE 2023

HOJA: 3 DE: 8



Adquisiciones planeadas

⚙ Cuando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

Adquisiciones planeadas (1)

Opciones

Usar el excel

☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado
☐	80111600	CNV01 PROFESIONALES ASISTENCIALES - CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF.	Septiembre	Septiembre	3 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	165.472.586 COP	

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC

80111600 - Servicios de personal temporal x

Agregar código UNSPSC

Descripción:

CNV01 PROFESIONALES ASISTENCIALES - CONVENIO 52008012024 HUDN y el ICBF.

Fecha estimada de inicio de proceso de selección:

Septiembre

Fecha estimada de presentación de ofertas:

Septiembre

Duración del contrato:

3 Mes (s)

Modalidad de selección:

☐ Selección anexada - acuerdo marco

☒ Contratación régimen especial

Blank

Contratación régimen especial

Régimen especial

Fuente de los recursos:

Recursos propios

Valor total estimado:

165.472.586 COP

Valor estimado en la vigencia actual:

165.472.586 COP

Se requieren vigencias futuras?:

☐ Si ☒ No

Estado de solicitud de vigencias futuras:

NA

Unidad de contratación:

Nariño - Pasto x

Ubicación:

Aguazán

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?

☐ Si ☒ No

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?

☐ Si ☒ No

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	CNV03 AUXILIAR - TECNICO ADMINISTRATIVOS - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	53.231.576 COP	53.231.576 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co



APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)

CÓDIGO:

FRJUR-031

VERSIÓN:

01

FECHA DE ELABORACIÓN:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 DE DICIEMBRE DE 2023

HOJA: 4 DE: 8



Adquisiciones planeadas

Quando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

Adquisiciones planeadas (1)

OpcionesUsar el excel

☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
☐	80111600	CNV03 AUXILIAR - TECNICO ADMINISTRATIVOS - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF	Septiembre	Septiembre	3 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	53.231.576 COP	

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC

80111600 - Servicios de personal temporal a

Descripción:

CNV03 AUXILIAR - TECNICO ADMINISTRATIVOS - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF

Fecha estimada de inicio de proceso de selección:

Septiembre

Fecha estimada de presentación de ofertas:

Septiembre

Duración del contrato:

3 Mes (s)

Modalidad de selección:

☐ Selección abierta - acuerdo marco

☒ Contratación régimen especial

Contratación régimen especial

Régimen especial

Fuente de los recursos:

Recursos propios

Valor total estimado:

53.231.576 COP

Valor estimado en la vigencia actual:

53.231.576 COP

Se requieren vigencias futuras?:

☐ Si ☒ No

Estado de solicitud de vigencias futuras:

NA

Unidad de contratación:

Ubicación:

Nariño - Pasto

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MIPymes?

☐ Si ☒ No

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?

☐ Si ☒ No

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada

☐ Si ☒ No

El decreto 240 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto de dineros a la compra de alimentos

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	CNV04 AUXILIAR TECNICO ASISTENCIAL - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	48.556.036 COP	48.556.036 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

Adquisiciones planeadas

Quando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

Adquisiciones planeadas (1)

OpcionesUsar el excel

☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
☐	80111600	CNV04 AUXILIAR - TECNICO ASISTENCIAL - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF	Septiembre	Septiembre	3 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	48.556.036 COP	

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC

60111020 - Servicios de personal temporal x

Descripción:

CNV04 AUXILIAR - TÉCNICO ASISTENCIAL - CONVENIO 52008012024 HUDN Y EL ICBF

Fecha estimada de inicio de proceso de selección:

Septiembre

Fecha estimada de presentación de ofertas:

Septiembre

Duración del contrato:

3 Mes (s)

Modalidad de selección:

☐ Selección abreviada - acuerdo marco

☒ Contratación régimen especial

Contratación régimen especial

Régimen especial

Fuente de los recursos:

Recursos propios

Valor total estimado:

48 526 936 * COP

Valor estimado en la vigencia actual:

48 526 936 * COP

Se requieren vigencias futuras?

☐ Sí ☒ No *

Estado de solicitud de vigencias futuras:

NA

Unidad de contratación:

Ubicación:

Nariño - Pasto x

¿Este proceso es susceptible de limitarse a Mipymes?

☐ Sí ☒ No *

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?

☐ Sí ☒ No *

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2045 de 2020, reglamentada

☐ Sí ☒ No *

El decreto 245 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos, conguados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, cuando el 30% del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
93141500	IMPRESOS Y PUBLICIDAD- PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°52008012024CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11 03	0	1.957.500 COP	1.957.500 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

☐ 93141500 IMPRESOS Y PUBLICIDAD- PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°52008012024CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL ICBF

SeptiembreSeptiembre3 Mes (s)Contratación régimen especial - Recursos propiosRégimen especial

1.957.500 COP

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO DE NARIÑO S.A.S.	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 ACREDITACIÓN EN SALUD
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 6 DE: 8		

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC	93141500 - Desarrollo y servicios sociales x
Descripción:	Apoyos a la UNSPSC IMPRESOS Y PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°52008012024CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL ICBF
Fecha estimada de inicio de proceso de selección:	Septiembre
Fecha estimada de presentación de ofertas:	Septiembre
Duración del contrato:	3 Mes (s)
Modalidad de selección:	☐ Selección abreviada - acuerdo marco ☒ Contratación régimen especial
Contratación régimen especial	Régimen especial
Fuente de los recursos:	Recursos propios
Valor total estimado:	1.957.500 COP
Valor estimado en la vigencia actual:	1.957.500 COP
Se requieren vigencias futuras?:	☐ Si ☒ No
Estado de solicitud de vigencias futuras:	NA
Unidad de contratación:	
Ubicación:	Nariño - Pasto x
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	☐ Si ☒ No
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	☐ Si ☒ No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada	
El decreto 249 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos concordados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus inmediaciones, mínimo el 30% del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Código UNSPSC (Cada código separado por)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
93141500	SERVICIOS DE TRANSPORTE - PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52008012024CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL ICBF	9	9	3	1	CCE-11/103	0	89.864.953 COP	89.864.953 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

Adquisiciones planeadas

Quando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

Adquisiciones planeadas (1)

Opciones

Usar el excel

☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado
☒	93141500	SERVICIOS DE TRANSPORTE - PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°52008012024CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL ICBF	Septiembre	Septiembre	3 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	89.864.953 COP	

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 7 DE: 8		

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC 93141500 - Desarrollo y servicios sociales x
Agregar código UNSPSC

Descripción: SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°52005012024CELEBRADO ENTRE EL HUON Y EL ICDF

Fecha estimada de inicio de proceso de selección: Septiembre

Fecha estimada de presentación de ofertas: Septiembre

Duración del contrato: 3 Mes (s)

Modalidad de selección: ☐ Selección abreviada - acuerdo marco

Contratación régimen especial: ☐ Contratación régimen especial

Contratación régimen especial: Régimen especial

Fuente de los recursos: Recursos propios

Valor total estimado: 68 854 953,1 * COP

Valor estimado en la vigencia actual: 68 854 953,1 * COP

Se requieren vigencias futuras?: ☐ Si ☒ No *

Estado de solicitud de vigencias futuras: NA

Unidad de contratación: Nariño - Pasto x

Ubicación: Nariño - Pasto x

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes? ☐ Si ☒ No *

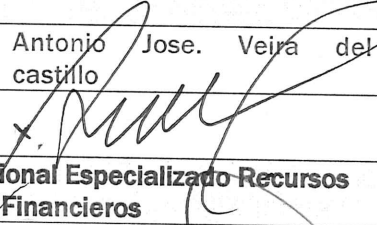
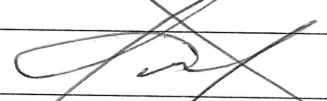
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos? ☐ Si ☒ No *

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. Del , misma que será soporte de la nueva publicación versión No .20 del PAA 2024.

Para constancia se firma a los,25/09/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	German Cifuentes Villota	Aprobación Gerencia	
Cargo:	Subgerencia Administrativa y Financiera	Nombre Funcionario	Antonio Jose. Veira del castillo
C.C.		Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota	Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota
Firma Funcionario		Firma Funcionario	

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 5		

Fecha: 25 de septiembre de 2024

Doctor
ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2024

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☐
Modificación	☒
Inclusión	☒

De ser "**Modificación**" diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTUCHES Y CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO (RIQAS Y PROASECAL) PARA LAS ÁREAS DE HEMATOLOGIA, UROANALISIS, PARASITOLOGÍA, MICROBIOLOGIA, ESPECIALES, QUIMICA, INMUNOLOGIA, SEROLOGIA, BIOLOGÍA MOLECULAR, COAGULACION Y PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL LUGAR DE ASISTENCIA (POCT) DEL LABORATORIO CLINICO, SERVICIO TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No.3010 de fecha 29 de diciembre del 2024, se planeó la siguiente necesidad:

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 5		

Código UNSPSC (Cada código separado por,)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
41116139 ;4111614 3;411161 07;41116 110;4111 6122;411 16128;41 116132;4 11616103	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTUCHES Y CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO (RIQAS Y PROASECAL) PARA LAS ÁREAS DE HEMATOLOGIA, UROANALISIS, PARASITOLOGIA, MICROBIOLOGIA, ESPECIALES, QUIMICA, INMUNOLOGIA, SEROLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR, COAGULACION Y PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL LUGAR DE ASISTENCIA (POCT) DEL LABORATORIO CLINICO, SERVICIO TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.	9	9	3	1	CCE-11 03	0	62.919.800	62.919.800	CO-NAR-5200 1	ALIS SILVANA TREJO ARCINIEGAS	7333400 EXT 155	strejo@hosdenar.gov.co
41116103	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS AREAS DE INMUNOHEMATOLOGIA E INMUNOSEROLOGIA EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL, (CONTROL DE CALIDAD INTERNO IQ SYSTEM, SEROLOGIA PROGBA A Y B, CONTROL POSITIVO ANTI-TRIPANOSOMA CRUZY, CONTROL POSITIVO MULTIMARKER ACCURUN 2 SERIES 2700, CONTROL API INMUNOHEMATOLOGIA TUBO/GEL) ABO RH GRUPO Y SUBGRUPO PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DEL DESEMPEÑO DIRECTA EN	1	1	12	1	CCE-11 03	0	38.533.600	38.533.600	CO-NAR-5200 1	ALIS SILVANA TREJO ARCINIEGAS	7333400 EXT 155	strejo@hosdenar.gov.co

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 5		

INMUNOSEROLOGIA INS, CONTROL DE CALIDAD EXTERNO - HEMOGLOBINOMETR O DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
41116103	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS PARA LAS AREAS DE INMUNOHEMATOLOGIA E INMUNOSEROLOGIA EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL, (CONTROL DE CALIDAD INTERNO IQ SYSTEM, SEROLOGIA PROGBA A Y B, CONTROL POSITIVO ANTI-TRIPANOSOMA CRUZY, CONTROL POSITIVO MULTIMARKER ACCURUN 2 SERIES 2700, CONTROL API INMUNOHEMATOLOGIA TUBO/GEL) ABO RH GRUPO Y SUBGRUPO PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DEL DESEMPEÑO DIRECTA EN INMUNOSEROLOGIA INS, CONTROL DE CALIDAD EXTERNO - HEMOGLOBINOMETR O DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.												

De ser **actualización o inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 4 DE: 5		

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor estimado total	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
41116139;41116143;41116107;41116110;41116122;41116128;41116132;41116103	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTUCHES Y CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO (RIQAS Y PROASECAL) PARA LAS ÁREAS DE HEMATOLOGIA, UROANALISIS, PARASITOLOGÍ, MICROBIOLOGIA, ESPECIALES, QUIMICA, INMUNOLOGIA, SEROLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR, COAGULACION Y PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL LUGAR DE ASISTENCIA (POCT) DEL LABORATORIO CLINICO, SERVICIO TRANSFUSIONA L Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTA L DE NARIÑO ESE.	9	9	3	1	CCE-11 03	0	47.847.400	47.847.400	CO-NAR-52001	ALIS SILVANA TREJO ARCINIEGA S	7333400 EXT 155	strejo@hosenar.gov.co

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la modificación, actualización y/o inclusión):

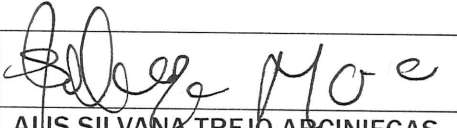
Se modifica el plan anual de adquisición vigencia 2024 por que la propuesta del distribuidor exclusivo PROASECAL requiere actualizar la línea del PAA por que le valor estimado de la propuesta supera el valor adquisición del PAA 2024 por lo tanto se traslada los recursos de la línea con descripción; contratar el suministro de controles de calidad internos y externos para las áreas de inmunohematología e inmunoserología en el banco de sangre y servicio transfusional, (control de calidad interno iq system, serología progba a y b, control positivo

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 5 DE: 5		

anti-tripanosoma cruzi, control positivo multimarker accurun 2 series 2700, control api inmunohematología tubo/gel) abo rh grupo y subgrupo programa de evaluación externa del desempeño directa en inmunoserología ins, control de calidad externo - hemoglobímetro del hospital universitario departamental de NARIÑO E.S.E.

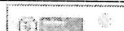
La complejidad con que esta categorizado el banco de sangre y el laboratorio Clínico de la institución obliga a que las actividades que se realizan cumplan con especificaciones técnicas de calidad, para velar por la seguridad del donante, receptor y pacientes, para satisfacer así las necesidades de nuestros usuarios, de tal manera que para cumplir con este estándar es necesario realizar un contrato de suministro de controles de calidad externos o de tercera opinión. En caso de no contar con estos INSUMOS, no se puede dar cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019 al procesamiento de muestras de los pacientes, En laboratorio clínico, transfusión sanguínea, banco de sangre pruebas PCOT para garantizar la efectividad y validación de las muestras y por lo tanto no se podría cumplir con la actividad misional descrita en la oferta de servicios.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	ALIS SILVANA TREJO ARCINIEGAS
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AYUDAS DIAGNOSTICAS
C.C.	30.338.923

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación	0044	Fecha	25/09/2024
----------------------------------	------	--------------	------------

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 3		

En atención a la solicitud con radicado No. 0044, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia de la alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

Se modifica el plan anual de adquisición vigencia 2024 por que la propuesta del distribuidor exclusivo PROASECAL requiere actualizar la línea del PAA por que le valor estimado de la propuesta supera el valor adquisición del PAA 2024 por lo tanto se traslada los recursos de la línea con descripción; contratar el suministro de controles de calidad internos y externos para las áreas de inmunohematología e inmunoserología en el banco de sangre y servicio transfusional, (control de calidad interno iq system, serología progba a y b, control positivo anti-tripanosoma cruzi, control positivo multimarker accurun 2 series 2700, control api inmunohematología tubo/gel) abo rh grupo y subgrupo programa de evaluación externa del desempeño directa en inmunoserología ins, control de calidad externo - hemoglobímetro del hospital universitario departamental de NARIÑO E.S.E.

La complejidad con que esta categorizado el banco de sangre y el laboratorio Clínico de la institución obliga a que las actividades que se realizan cumplan con especificaciones técnicas de calidad, para velar por la seguridad del donante, receptor y pacientes, para satisfacer así las necesidades de nuestros usuarios, de tal manera que para cumplir con este estándar es necesario realizar un contrato de suministro de controles de calidad externos o de tercera opinión. En caso de no contar con estos INSUMOS, no se puede dar cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019 al procesamiento de muestras de los pacientes, En laboratorio clínico, transfusión sanguínea, banco de sangre pruebas PCOT para garantizar la efectividad y validación de las muestras y por lo tanto no se podría cumplir con la actividad misional descrita en la oferta de servicios.

En virtud de lo anterior se realiza la modificación cuyo objeto es:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTUCHES Y CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO (RIQAS Y PROASECAL) PARA LAS ÁREAS DE HEMATOLOGIA, UROANALISIS, PARASITOLOGÍA, MICROBIOLOGIA, ESPECIALES, QUIMICA, INMUNOLOGIA, SEROLOGIA, BIOLOGÍA MOLECULAR, COAGULACION Y PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL LUGAR DE ASISTENCIA (POCT) DEL LABORATORIO CLINICO, SERVICIO TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

La cual quedará de la siguiente manera:

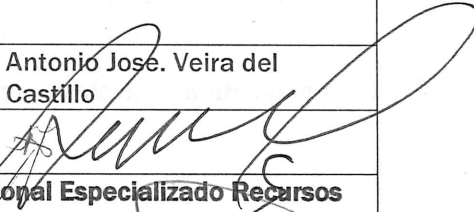
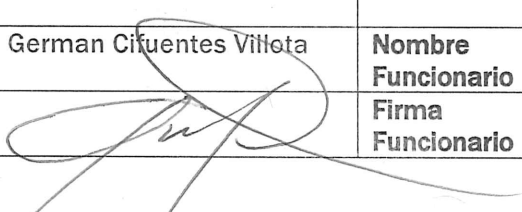
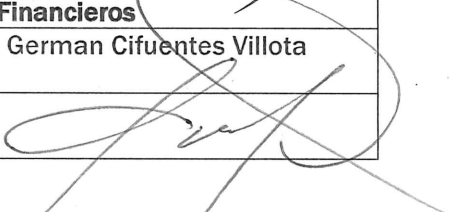
	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor estimado total	Valor estimado en vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
41116139 4111614 3:411161 07:41116 110:4111 6122:411 16128:41 116132:4 1116103	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTUCHES Y CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO (RIQAS Y PROASECAL) PARA LAS ÁREAS DE HEMATOLOGIA, UROANALISIS, PARASITOLOGIA, MICROBIOLOGIA, ESPECIALES, QUIMICA, INMUNOLOGIA, SEROLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR, COAGULACION Y PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL LUGAR DE ASISTENCIA (POCT) DEL LABORATORIO CLINICO, SERVICIO TRANSFUSIONA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTA L DE NARIÑO ESE.	9	9	3	1	CCE-11 03	0	47.847.400	47.847.400	CO-NAR-52001	ALIS SILVANA TREJO ARCINIEGAS	7333400 EXT 155	strejo@hosenar.gov.co

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. 2391 del 25/09/2024, misma que será soporte de la nueva publicación versión No. .21 Del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha.

Para constancia se firma a los,25/09/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	Alis Silvana Trejo Arciniegas	Aprobación Gerencia	
Cargo:	Profesional especializado en ayudas diagnosticas	Nombre Funcionario	Antonio Jose. Veira del Castillo
C.C.	30.338.923	Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota	Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota
Firma Funcionario		Firma Funcionario	



RESOLUCION NÚMERO 0605 DE 2024
(12 de Septiembre 2024)

Por medio del cual se adiciona recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., para la vigencia fiscal 2024.

EL CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 13 y 18 del Decreto 115 de 1996, Decreto 568 de 1996, y la Ordenanza No. 016 del 29 de julio de 2008.

CONSIDERANDO

Que el CONFIS Departamental de Nariño, mediante Resolución No. 1040 del 01 de diciembre de 2023, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., para la vigencia fiscal del año 2024, presupuesto que también fue aprobado por la Junta Directiva del HUDN, mediante Acuerdo No. 020 del 15 de diciembre de 2023, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$235.803.682.749,00)

Que mediante Resolución 2993 del 26 de diciembre del año 2023, el Gerente de la Institución en uso de sus atribuciones legales, desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE., para la vigencia fiscal del año 2024, por el valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$235.803.682.749,).)

Que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, ha firmado un convenio Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño, convenio identificado con el número 52008012024, por valor de MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.602.663.300), cuyo objeto es "aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros, para la implementación de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud Colombiano, para la atención y prevención de la desnutrición aguda moderada y severa".

Que, el convenio Interadministrativo No. 52008012024, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño, por valor de MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE \$1.602.663.300, se encuentra discriminado de la siguiente manera:



- Aporte en dinero del ICBF: MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.526.346.000) representados en los conceptos de gasto que se presentan en el anexo "Estructura de costos 1.000 días para cambiar el mundo".
- Aporte en especie del Hospital Universitario Departamental de Nariño: la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (76.317.300).

Que de conformidad con el Art. 9 del Decreto 1769 de 1994 se hace necesario garantizar la asignación del 5% (Mantenimiento Hospitalario), de los recursos adicionados, sin embargo para no desconfigurar la especificidad del gasto de la adición del convenio, por valor de MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.526.346.000), el HUDN acude a adicionar el 5% de mantenimiento hospitalario, con los mayores recaudos de recursos de vigencias anteriores de Régimen Subsidiado en consecuencia, se adiciona al rubro B131 MANTENIMIENTO HOSPITALARIO – CODIGO CCPET 2.4.5.02.08 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, el valor de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$80.334.000)

Que, en consideración a lo anterior, la presente adición se realizará por un valor total que asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.606.680.000), los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

CONCEPTO	No. CONVENIO	VR. CONVENIO- APORTE ICBF	5% MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	TOTAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	52008012024	\$1.526.346.000	\$80.334.000	\$1.606.680.000

Que según el artículo 25 del Decreto 115 de 1.996 la profesional Universitaria de Presupuesto (E), certifica que se pueden adicionar al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2024, el valor MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.606.680.000), recursos provenientes de la firma del convenio interadministrativo entre el HUDN y el ICBF y del recaudo efectivo de vigencias anteriores, certificados por cartera.

Que según Acta del CONFIS No. 12 del 12 de Septiembre de 2024, el CONFIS aprobó la adición presupuestal del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para la vigencia fiscal 2024 por valor de MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.606.680.000).

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para la vigencia fiscal del año 2024, la suma de **MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.606.680.000)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	Ingresos	1,606,680,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	1,606,680,000.00

ARTICULO 2º. Adiciónese al Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para la vigencia fiscal del año 2024, la suma de **MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.606.680.000)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	1,606,680,000.00
2.1	Funcionamiento	398,542,509.00
2.4	Gastos de operación comercial	1,208,137,491.00

ARTÍCULO 3º. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

CÚMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2024.


CRISTHIAN AGUILAR RENDON
Subsecretario de Presupuesto
A.F Secretario de Hacienda
Presidente CONFIS Nariño


CRISTHIAN AGUILAR RENDON
Subsecretario de Presupuesto
Secretario CONFIS Nariño

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 4
Estado : Confirmado
Fecha : 17/9/2024 15:07:44 Documento : ACUERDO 020 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Detalle : POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HUDN VIGENCIA 2024- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HUDN - ICBF

Código CUIPO	Nombre Cuenta	Rubro HUDN	Concepto	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	A2102	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$74.668.335,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	A1121	HONORARIOS	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$53.231.576,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	A1122	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$178.720.145,00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	A2202	GASTOS DE VIAJE	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$89.964.953,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	A2103	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$1.957.500,00
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	B12402	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$913.774.869,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	B11201	HONORARIOS	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$165.472.586,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	B11202	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$48.556.036,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	B131	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$80.334.000,00
Total Debito (-) :							\$0,00
Total Credito (+) :							\$1.606.680.000,00

